



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 10:34 horas del día 17 de junio de 2024, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso aprobación de nuevas cedulas de trámites y servicios, modificaciones o adiciones de la Tesorería Municipal
- IV. Análisis y aprobación del formato 2 RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de la sesión.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 17 DE JUNIO
Mtro. en A.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	х
Mtra. En H.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	х
Mtro. en A.P. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	х
LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	х
LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	х
LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO	х







II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

展

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso aprobación de nuevas cedulas de trámites y servicios, modificaciones o adiciones de la Tesorería Municipal
- IV. Análisis y aprobación del formato 2 RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de la sesión.

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Análisis y en su caso aprobación de nuevas cedulas de trámites y servicios, modificaciones o adiciones de la Tesorería Municipal.

En uso de la voz el Mtro. Agustín Olivares Balderas, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, pide a la secretaria que se aborde el punto; la secretaria informa que una vez recibido el oficio STM/247-6/2024 signado por el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, se comunicó a las áreas integrantes de la Unidad Administrativa que en caso de contar con propuestas o consideraciones para la actualización, modificación o creación de cedulas de trámites y servicios se hicieran llegar en los formatos requeridos para su revisión y validación a lo que se informó por parte de los titulares de las áreas que no se tenían propuestas por presentar; por lo que se expone dicho informe para el conocimiento pleno de los presentes de que no se presentarán propuestas relacionadas al punto expuesto.

Al termino del informe el Presidente pide para el cierre del punto se someta a votación el acuerdo de que no se tienen por consideradas modificaciones, adiciones o creación de nuevas cedulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal. Se pide a los presentes manifestar el sentido de su voto; se informa al Presidente que se ha aprobado por mayoría, dando por concluido el tercer punto del orden del día.







IV. Análisis y aprobación del formato 2 RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.

El Presidente solicita a la secretaria el deshago del punto. La secretaria confirma a los asistentes que el pasado 01 de abril del año en curso, quedó asentado en el acta correspondiente, el cumplimiento del 100% sobre la propuesta de la emisión de la línea de captura para el pago del impuesto predial mediante, el código QR, razón por la cual se envió únicamente el formato 2RTAPA sobre al segundo avance trimestral de la propuesta de la emisión de factura electrónica con datos fiscales con QR, a lo que afirman contacton el material impreso. La secretaria informa al Presidente que ha pedido el uso de la voz la titular del área para ahondar en el punto, a lo que el Presidente cede el uso de la voz.

La Mtra. en H.P. Edith Eyeyo de la Cruz, informa a los presentes que para el segundo avance trimestral se reporta 45% sobre el procedimiento descrito, comparte que el proyecto se encuentra actualmente en un proceso fino y de detalle con la institución bancaria que presta el servicio de su plataforma de pagos y con el proveedor de la facturación a fin de que los procesos de comunicación carguen los datos fiscales y se timbre ante el SAT de forma correcta y conecte con la base de datos para la actualización del estatus de pago. Reitera la relevancia y alcances de la propuesta, ya que se prevé la réplica en sitio, es decir, que con el mejoramiento del uso de las nuevas tecnologías (uso de pinPad en el área de cajas) se podrán emitiral las facturas con datos fiscales de manera general en todos los procesos.

Concluida su intervención, el Presidente pide a la secretaria que consulte a los presentes si tienen algún comentario adicional o preguntas sobre lo expuesto y de no ser así se someta a votación la aprobación del formato y se concluya con el punto. La secretaria pregunta a los integrantes del comité si hay algún punto, comentario u observación sobre el punto a lo que los asistentes manifiestan no tener comentarios. Inmediatamente se pide a los integrantes del comité se sirvan manifestar su voto levantando la mano por la aprobación del formato 2 RTAPA: reporte trimestral de avance del programa anual correspondientes a las propuestas

Se informa al Presidente que por unanimidad ha sido aprobado el punto, por lo que en breve se pasarán a firmas y sellos para hacer la formalización de entrega a la Secretaría Técnica en los términos que ha dispuesto.

V. Asuntos generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;







VI. Cierre de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 10:58 horas del día 17 de junio del año dos mil veinticuatro, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México; Administración 2022-2024"

